



Oficina de Congregaciones Religiosas  
para la Ecología Integral

Oficina de Congresos Religiosos para una  
Ecología Integral

## **Resumen ejecutivo: Vinculando la deuda ecológica a la explotación financiera mundial**

El año del Jubileo 2025 es una oportunidad crucial para responder a las crisis mundiales interconectadas de la deuda ecológica y financiera. El Papa Francisco nos recuerda que estas crisis "...son las dos caras de una misma moneda que hipoteca el futuro", e insta a las naciones más ricas a cancelar las enormes *deudas financieras* que les "debe" el Sur Global y que son efectivamente impagables, no como una cuestión de caridad, sino de justicia.

Mientras tanto, la *deuda ecológica* del Norte Global con el Sur Global -derivada de siglos de explotación colonial de los recursos y de daños medioambientales para satisfacer la demanda de los consumidores- ha crecido espectacularmente a lo largo de los años, pero no tiene un marco contable formal asociado ni obligación de reembolso, a pesar de que causa un sufrimiento generalizado en las naciones del Sur Global.

Mientras la deuda financiera, enraizada en un sistema económico injusto moldeado por la opresión colonial, mantiene a las naciones más pobres atrapadas en un ciclo de dependencia, y la crisis climática se agrava. Esto deja a las naciones más pobres, que son las menos responsables del cambio climático, sufriendo más y expone las injusticias sistémicas dentro de la actual economía global.

El Jubileo 2025 ofrece a las comunidades religiosas la oportunidad de unirse para responder al llamado del Papa Francisco en favor de reformas sistémicas del sistema financiero mundial y de un nuevo código ético para las relaciones internacionales. Este informe explora el nexo entre la deuda ecológica, los legados coloniales y las industrias extractivas, así como la consiguiente dependencia financiera forzosa del Sur Global con respecto al Norte Global. Destaca la urgente necesidad de reformas sistémicas en el sistema financiero mundial para volver a centrarse en el logro de la justicia, la equidad y la sostenibilidad para todos.

## **Comprender la deuda ecológica**

La deuda ecológica, introducida formalmente en la Cumbre de la Tierra de 1992, se refiere al daño medioambiental *acumulado* infligido por las naciones industrializadas a los países más pobres. Esta deuda abarca la extracción de recursos, la contaminación y la explotación de los conocimientos indígenas sin una compensación equitativa. Definiciones más recientes destacan que el Sur Global se utiliza como depósito de residuos para el Norte Global, junto con daños socioculturales más amplios derivados del colonialismo, incluido el empobrecimiento sistémico de las personas, el desplazamiento y la pérdida irreversible de vidas. Los pueblos indígenas del Norte también se enfrentan a una deuda ecológica por la desposesión de sus tierras y la contaminación industrial.



Oficina de Congregaciones Religiosas  
para la Ecología Integral

Oficina de Congresos Religiosos para una  
Ecología Integral

## ¿Cómo contrajo el Norte Global la deuda ecológica?

La explotación colonial sentó las bases de los sistemas económicos modernos que mercantilizan la naturaleza. Industrias extractivas como la minería, la extracción de petróleo y la agroindustria siguen esquilmando los recursos del Sur Global, dejando tras de sí una devastación medioambiental. Por ejemplo, la región amazónica de Ecuador ha sufrido más de 1,000 vertidos de petróleo desde la década de 1970, que han afectado negativamente a la biodiversidad y a la salud y los medios de vida de las comunidades indígenas. Las empresas mineras canadienses representan actualmente el 48.9 % del mercado de exploración minera de grandes empresas en América Latina, a menudo respaldadas por ayudas gubernamentales. Del mismo modo, las naciones indígenas de Norteamérica sufren proyectos industriales que violan los derechos de los tratados y dañan los ecosistemas.

## La deuda financiera como mecanismo de extracción

El control de los sistemas financieros por parte de las naciones industrializadas agrava las desigualdades económicas y ecológicas mundiales. El aumento de los tipos de interés, que suelen ser más elevados para los países más vulnerables al cambio climático, agrava la carga de la deuda en el Sur Global. En diciembre de 2022, 130 de las 152 naciones del Sur Global se enfrentaban a situaciones críticas de deuda, debiendo colectivamente más de \$8.7 trillones de dólares. Por ejemplo, la ya elevada deuda externa de Honduras, de \$11.8 billones de dólares, sigue empeorando a medida que el país asume préstamos adicionales para los esfuerzos de recuperación relacionados con los huracanes y otros fenómenos catastróficos cada vez más frecuentes y destructivos debido al cambio climático. Las crisis históricas de la deuda, como los programas de ajuste estructural (PAE) de la década de 1980 impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, obligaron a los países del Sur Global a priorizar la extracción de recursos sobre el desarrollo sostenible para pagar sus deudas, profundizando la dependencia de las exportaciones. En la práctica, estas políticas económicas convierten a muchas naciones en "**colonias de deuda**", atrapadas en ciclos de explotación, sacrificando sus economías y su medio ambiente para cumplir con las obligaciones de la deuda.

Las prácticas crediticias abusivas continúan hoy en día, con préstamos vinculados a condiciones que benefician a los intereses del Norte Global y canalizan recursos hacia gobiernos corruptos o autoritarios del Sur. Un ejemplo notable es la central nuclear de Bataan, en Filipinas, que se financió mediante préstamos injustos bajo la dictadura de Marcos. Aunque Marcos, sus socios y la empresa estadounidense Westinghouse se beneficiaron, la central nunca produjo electricidad. Es un ejemplo de cómo se utilizó la deuda financiera para extraer recursos dejando a las poblaciones locales con cargas duraderas.

## **Crisis climática y la responsabilidad del Norte Global**

Las naciones desarrolladas son las principales responsables del cambio climático, que afecta de forma desproporcionada a los países vulnerables. Sólo Estados Unidos es responsable del 20.3% de las emisiones históricas acumuladas de CO<sub>2</sub>, mientras que **Canadá, a pesar de tener una población mucho menor que muchos de los principales emisores, tiene las segundas emisiones per cápita más altas después de Estados Unidos**. Mientras tanto, los países en desarrollo, que son los que menos contribuyen al cambio climático, sufren sus peores consecuencias. Se calcula que sus daños superarán el trillón de dólares anuales en 2050, lo que representa la creciente deuda climática del Norte Global con el Sur Global. A pesar de haber prometido \$100 billones de dólares anuales en financiación climática en 2009, las naciones del Norte Global han incumplido sistemáticamente sus compromisos, exacerbando la crisis.

## **Reparaciones y compromisos financieros**

Aunque existen promesas de financiación climática, siguen siendo insuficientes. La COP27 estableció el Fondo de Pérdidas y Daños, pero su estructura de financiación favorece los préstamos frente a las subvenciones, endeudando aún más a las naciones vulnerables. En la COP29, se criticó un nuevo objetivo de \$300 billones de dólares anuales para 2035 por considerarlo insuficiente en relación con los \$1.8 trillones de dólares que se calcula que se necesitarán anualmente para 2030.

Resulta alarmante que, pese a la creciente evidencia de la deuda ecológica contraída con el Sur Global, el Norte Global no sólo se resiste a reconocer esta obligación, sino que sigue exigiendo el pago de las deudas financieras externas. La deuda ecológica supera con creces -y, por tanto, podría decirse que compensa con creces- las deudas financieras, poniendo de manifiesto un profundo desequilibrio que perpetúa la injusticia global y entraña el riesgo de catástrofe ecológica. Las reparaciones por daños climáticos son sólo un aspecto de este daño más amplio causado por la explotación medioambiental del Norte y las injusticias duraderas del colonialismo. Para hacer frente a esta situación, es necesario un cambio fundamental en la economía y la ética mundiales. El modelo económico actual, que agrava tanto las deudas financieras como las ecológicas, debe ser revisado mediante acciones concretas que pasen de las políticas que benefician a las naciones económicamente poderosas a una economía mundial justa que integre tanto la responsabilidad financiera como la ecológica.

## **El rol y la responsabilidad de Canadá**

Como gran deudor ecológico, Canadá debe liderar los esfuerzos para abordar la justicia ecológica. Esto incluye la eliminación progresiva de las subvenciones a los combustibles fósiles, la reducción de las emisiones en un 80% por debajo de los niveles de 2005 para el año 2035 y la aportación de la parte que le

corresponde de la financiación climática (\$15.9 billones de dólares anuales). Canadá también tiene una deuda bilateral de CAD \$8.63 billones de dólares canadienses con países en desarrollo, gran parte de la cual consiste en préstamos relacionados con el clima, lo que agrava aún más la carga financiera de esos países. Cancelar estas deudas injustas sería un paso para permitir a las naciones más pobres del mundo invertir en desarrollo socioeconómico sostenible y hacer frente a los daños causados por la explotación ecológica. Reconocer la deuda ecológica debe convertirse en un elemento central de la política exterior canadiense, posicionando a Canadá hacia un cambio sistémico para un futuro justo y sostenible.

### La labor de incidencia de ORCIE y su llamado a la acción

ORCIE se compromete a apoyar la campaña del Jubileo, "Convertir la deuda en esperanza", a través de:

- **Educación y sensibilización:** Proveer a las congregaciones religiosas de herramientas para participar en la campaña y generar conciencia sobre la deuda ecológica.
- **Incidencia en el Parlamento:** Movilizar a los funcionarios encargados—especialmente a quienes participan en las reuniones del G7—para abogar por la cancelación de la deuda financiera y el establecimiento de un marco internacional para la resolución de la deuda.
- **Incidencia en financiación climática:** Instar a Canadá a que proporcione financiación climática que no genere deuda y contribuya con la parte que le corresponde al fondo de Pérdidas y Daños.
- **Promover un enfoque de ecología integral en la economía:** Identificar y promover modelos económicos alternativos -[Economías del Bienestar](#), [Economía de los Derechos Humanos](#) y [La Economía de Doughnut](#) - que están demostrando su capacidad para impulsar los indicadores sociales, económicos y medioambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### Conclusión

La deuda ecológica es una cuestión de justicia, no de caridad. Abordarla exige una reevaluación sistemática de cómo deben funcionar las estructuras financieras mundiales y un compromiso con las reformas económicas equitativas. Como nos recuerda el Papa Francisco, "estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza". El año del Jubileo 2025 presenta un momento crucial para impulsar la transformación sistémica, garantizando que la explotación histórica y actual sea reconocida, reparada y prevenida en el futuro. Canadá, junto con otras naciones del Norte Global, debe asumir su responsabilidad de actuar intencionadamente en esta obligación moral y ecológica.

**La traducción completa del artículo estará disponible próximamente en nuestra página web.**

*Por brevedad y la claridad, las referencias a las fuentes sólo se incluyen en el artículo completo.*